

Guía para obtener CUIT con precaria o DNI vencido

Si ya contás con clave fiscal de AFIP y tenés precaria o DNI argentino vencido, seguí estos pasos para obtener tu CUIT de forma online desde tu celular

1

Sacá una foto de tu rostro y otra de tu precaria o DNI vencido

- Podés sacar fotos con tu celular, o usar una captura de pantalla si tenés documento digital
- La foto del rostro debe verse nítida, sin accesorios o cabello sobre la cara y con fondo blanco

FOTO DEL ROSTRO



FOTO DE PRECARIA o DNI VENCIDO

2

Descargá e imprimí el Formulario 460 de AFIP

Deberás completar la primera y la tercer hoja con tus datos personales (en domicilio fiscal y en domicilio real ingresá el domicilio que figura en tu DNI o precaria), y en la segunda y la cuarta hoja, sólo deberás completar la última parte, donde indicás quién suscribe (tu nombre), en caracter de "titular"

Por último deberás indicar la fecha, firmarlo y sacarle una foto a cada hoja o escanearlo

[Descargar formulario](#)

[Ver ejemplo de formulario](#)

3

Escaneá o sacale una foto a un servicio que esté a tu nombre y coincida con el domicilio que aparece en tu DNI o la precaria

Por ejemplo puede ser una factura de celular, cable de tv, internet, luz, gas, resumen de cuenta bancaria, etc.

Importante: La factura no debe tener más de 60 días de antigüedad y no importa si no la pagaste aún

Si no tenés ningún servicio, podés ir a la policía (comisaría) o registro civil y solicitar un “certificado de domicilio”



4

Debés conocer la dependencia de AFIP que te corresponde según tu domicilio

Buscar dependencia

Si tu domicilio corresponde a C.A.B.A. podés buscar por calle y altura, de lo contrario la encontrarás por el código postal. No te olvides de anotar cuál es tu dependencia

5

Cuando tengas los requisitos anteriores, hacé clic en el botón que te llevará directamente a la sección de AFIP para realizar una “Presentación digital”. Debés acceder con tu CUIT y tu clave fiscal

Presentación digital





Iniciá una nueva presentación digital. Primero debés seleccionar el trámite (elegí la opción “inscripción de persona humana extranjera o CUIL con error en RENAPER (Alta CUIT)”

Luego, indicá la dependencia que te corresponde según tu domicilio



Completá el descargo con lo siguiente:

Estimado, adjunto documentación para dar de alta mi CUIT, debido a que cuento con precaria y no puedo realizar el trámite por la vía regular por no contar con DNI vigente



Adjuntá la siguiente documentación:

- Foto de tu precaria o DNI vencido
En tipo de archivo debés elegir “**DNI otros**”, y el detalle es “**Certificado de residencia precaria**” o “**DNI**” según corresponda
- Foto de tu rostro
En tipo de archivo debés elegir “**Otros**”, y el detalle es “**Foto rostro**”
- Formulario 460
En tipo de archivo debés elegir “**Formulario 460**”, y el detalle es “**F 460**”
- Factura de servicio
En tipo de archivo debés elegir “**Otros**”, y el detalle es “**Factura de servicio**”

Por último, apretá el botón “Enviar”. El proceso de validación de AFIP puede tardar hasta 3 días. Vas a recibir un email con el resultado de tu trámite